



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA  
CONTABLE DE UNA EMPRESA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS  
PLANILLAS DE REMUNERACIONES.

PINELA JARAMILLO JEAN CARLOS  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA  
CONTABLE DE UNA EMPRESA PYMES Y SU INCIDENCIA EN  
LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES.

PINELA JARAMILLO JEAN CARLOS  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA CONTABLE DE UNA  
EMPRESA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS PLANILLAS DE  
REMUNERACIONES.

PINELA JARAMILLO JEAN CARLOS  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

ERAS AGILA ROSANA DE JESÚS

MACHALA, 01 DE MARZO DE 2023

MACHALA  
01 de marzo de 2023

# ANALISIS DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA CONTABLE DE UNA EMPRESA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES.

*por* JEAN CARLOS PINELA JARAMILLO

---

**Fecha de entrega:** 23-feb-2023 12:32a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2020698544

**Nombre del archivo:** A\_PYMES\_Y\_SU\_INCIDENCIA\_EN\_LAS\_PLANILLAS\_DE\_REMUNERACIONES..docx  
(867.45K)

**Total de palabras:** 2721

**Total de caracteres:** 13988

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, PINELA JARAMILLO JEAN CARLOS, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SISTEMA CONTABLE DE UNA EMPRESA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 01 de marzo de 2023



PINELA JARAMILLO JEAN CARLOS  
0707376331

## **RESUMEN**

Las inconsistencias de la información que se utiliza para la utilización de un sistema contable que desarrolla los procesos dentro de una empresa pueden afectar negativamente dentro de la misma organización, es por ello que el presente trabajo de investigación describe el análisis de un sistema informático con el fin de analizar de manera correcta y optimizada la elaboración de las planillas de remuneración para una empresa PYMES de la ciudad de Machala, utilizando como metodología el método científico que nos permite llevar a cabo un profundo análisis y una profunda investigación, que a su vez sirve para el desarrollo del caso práctico, el mismo que busca reflejar la parte teórica dentro de un ejercicio que nos demuestra y detalla con exactitud lo establecido por los diferentes entes de control pertinentes.

El IESS es el órgano del gobierno en el cual se respaldó gran parte de la investigación, es por ello que se analizó si los servicios ofrecidos por el sistema “SOFDAICON” con el que cuenta la empresa para su registro de planillas cumplían con las normas pertinentes del caso y el cálculo de los beneficios de cada trabajador.

Al desarrollar este proyecto no solo se busca cumplir con un objetivo académico, sino que también se desea aumentar la rapidez y efectividad al momento de verificar la información que se sube a la plataforma del IESS, ayudando a detectar ciertos errores que pudieran presentarse en la información detallada de cada trabajador y sus pagos mensuales pertinentes dentro de la empresa.

**PALABRAS CLAVES:** Sistema Contable, Planillas de Remuneración, Sueldo, Salarios.

## **ABSTRAC**

The inconsistencies of the information that is used for the use of an accounting system that develops the processes within a company can negatively affect within the same organization, that is why the present research work describes the analysis of a computer system with the purpose of In order to analyze correctly and optimized the preparation of payroll for a SME company in the city of Machala, using the scientific method as a methodology that allows us to carry out a deep analysis and in-depth research, which in turn serves for the development of the practical case, the same one that seeks to reflect the theoretical part within an exercise that demonstrates and details exactly what is established by the different relevant control entities.

The IESS is the government body in which a large part of the investigation was supported, which is why it was analyzed if the services offered by the "SOFDACON" system that the company has for its payroll registration complied with the relevant regulations of the case and the calculation of the benefits of each worker.

By developing this project, the aim is not only to meet an academic objective, but also to increase the speed and effectiveness when verifying the information that is uploaded to the IESS platform, helping to detect certain errors that may appear in the information details of each worker and their pertinent monthly payments within the company.

**KEY WORDS:** Accounting System, Payroll, Salary, Wages.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>ABSTRAC</b> .....	2
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1.1 Contextualización</b> .....	5
<b>2. DESARROLLO</b> .....	7
<b>2.1 Definición de Servicios Webs</b> .....	7
<b>2.2 Definición de Planillas de remuneraciones</b> .....	7
<b>2.3 Importancia de las planillas de remuneraciones</b> .....	8
<b>2.4 Elementos que debe tener una planilla de remuneración en Ecuador</b> .....	8
<b>2.4.1 Remuneración bruta en la planilla de pago</b> .....	8
<b>2.4.2 Remuneración mínima vital y asignación familiar</b> .....	8
<b>2.4.3 Horas extras en la planilla de pagos</b> .....	8
<b>2.4.4 Gratificaciones:</b> .....	8
<b>2.4.5 Descuentos y aportes:</b> .....	8
<b>2.5 Estipulación de sueldos y salarios</b> .....	8
<b>2.6 De las Obligaciones Patronales</b> .....	9
<b>2.7 Del cálculo de las Aportaciones</b> .....	9
<b>2.8 Incumplimiento del pago de los aportes al IESS por parte del empleador</b> 9	
<b>2.9 CASO PRÁCTICO</b> .....	10
<b>3. CONCLUSIONES</b> .....	15
<b>Bibliografía</b> .....	16



## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1** Asiento contable del sueldo del trabajador mes de enero / 2023..... 10

**Tabla 2** Reporte de pago generado por el programa Sofadcon ..... **12**

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Contextualización

La creciente importancia de las plataformas digitales para el uso y la prestación de servicios en línea han tomado mayor relevancia con el avance de las nuevas tecnologías, potenciando el correcto manejo económico y gestión empresarial de muchos usuarios (De Miguel Asensio, 2019).

Con el importante avance tecnológico en el que vivimos actualmente en todo el mundo, las plataformas digitales cumplen una función de gran relevancia dentro del medio empresarial ya que nos permite tener un correcto uso de la información financiera y una mejor optimización de los recursos con los que cuenta para la parte operativa de una empresa. “Estas nuevas estrategias tecnológicas permiten a las empresas ecuatorianas nivelarse con las empresas de otros países y de esta manera buscan mantenerse vigentes en el tiempo” (Flores y Flores, 2021)

Los servicios que ofrecen estas plataformas digitales surgen por la necesidad del ser humano de agilizar y mejorar la interacción con los usuarios, que en este caso son las empresas, ya que muchas de estas buscan optimizar el tiempo y recursos necesarios al momento de acceder a estas plataformas digitales y obtener un buen servicio.

Para el autor Ortiz (2021) nos dice en cambio que los servicios que ofrecen las plataformas web representan un instrumento notable dentro de cualquier empresa que desee permanecer activa durante mucho tiempo. (pág. 33).

Estas plataformas webs a su vez cuentan con diferentes subgrupos dependiendo de las necesidades de cada organización, siendo así las que presenten información detallada y que nos permita analizar la información ingresada en las planillas de remuneraciones, será nuestro tema de mayor interés.

En la actualidad los usuarios de estas plataformas digitales se han visto muy beneficiados ya que las mismas permiten al asegurado en este caso conocer sus aportaciones y de ser el caso saber que procedimientos tomar al momento de necesitar de algún tipo de servicio, tales ser separación de turnos o consultas de las aportaciones de cada empleado en específico y verificar si dichas aportaciones se encuentran al día o de presentarse el caso de alguna inconsistencia saber qué acciones y medidas tomar.

El objetivo general del presente trabajo investigativo es analizar la información ingresada al Sistema Contable de una empresa Pymes de la ciudad de Machala, para el adecuado registro por parte de los organismos de control.

El presente trabajo radica específicamente en su funcionamiento, y los beneficios que proporciona un sistema contable a las empresas al momento de ingresar la información pertinente para las planillas de remuneraciones de sus empleados y reportar al organismo de control pertinente en el caso de existir errores o alteraciones de dicha información.

## **2. DESARROLLO**

### **2.1 Definición de Servicios Webs**

El uso de los servicios de la plataforma web surge como una herramienta que nos permite aumentar la flexibilidad y agilizar los procesos de negocio al integrarse con diferentes aplicaciones intercomunicadas entre sí a través de una red compartida (Quirós y Polo, 2018).

Para los autores Rosado Gomez & Jaimes Fernández, (2020) nos dicen lo siguiente “Un servicio web es una aplicación de software auto descriptiva que puede invocarse en la Web utilizando un conjunto de estándares” (pág. 82).

Un Servicio Web como tal representa un conjunto de técnicas que tienen la finalidad de solucionar problemas mediante funciones básicas o simples que le permite al usuario intercambiar datos entre aplicaciones mediante el uso de protocolos y patrones previamente establecidos por la misma plataforma web (Vallejos et al., 2020).

Por lo mencionado anteriormente podemos decir que todos estos servicios ofrecidos por los organismos de control mediante las distintas plataformas webs se han transformado a día de hoy en una pieza importante y necesaria para las compañías, es por ello que la utilización de sistemas informáticos por parte de la empresa mejora la ejecución y manejo de la información necesaria para llevar un control eficaz de las planillas de remuneración.

### **2.2 Definición de Planillas de remuneraciones**

Una planilla de remuneración es aquel documento en el cual se ven reflejados todos aquellos rubros y detalles que se relacionan directamente con el sueldo que percibe un trabajador de una empresa u organización, en el mismo se detallan aspectos tales como el sueldo bruto, bonificaciones que haya percibido el empleado, las aportaciones estipuladas por la ley y demás rubros que pueda experimentar de acuerdo a lo estipulado en el contrato previamente establecido entre empleado y empleador (Vílchez Román et al., 2020).

Como se menciona en el párrafo anterior se puede deducir que la claridad de estos datos proporciona información de gran relevancia al proceso administrativo y que evita errores a la hora de la elaboración de las planillas de remuneración dentro de una organización.

### **2.3 Importancia de las planillas de remuneraciones**

Que los trabajadores se encuentren dentro de la planilla es de mucha importancia ya que es una ventaja empresarial que trae consigo muchos beneficios administrativos y legales para ambas partes, tanto para el empleador como para el empleado, y que refleja un ambiente armónico entre ambas partes. Cuando los beneficios sociales que por ley tiene un trabajador no se ven reflejados en la planilla, la empresa puede llegar a sufrir multas por las entidades estatales (Schrader Iñap et al., 2022).

Cabe mencionar que las empresas que automatizan la recolección de información para las nóminas obtienen mayor eficiencia y logran enfocar el trabajo del departamento de recursos humanos que en este caso es la encargada de recolectar todo este tipo de información.

### **2.4 Elementos que debe tener una planilla de remuneración en Ecuador**

Dentro de la planilla se detallaran todos los ingresos vinculados al sueldo del empleado por el desempeño reflejado durante el mes, mediante acuerdo y bajo la dependencia o orientación del patrón (Flores Dávila et al., 2018).

- 2.4.1 **Remuneración bruta en la planilla de pago:** en este se detalla el sueldo del trabajador sin aplicar ninguna deducción.
- 2.4.2 **Remuneración mínima vital y asignación familiar:** es el sueldo básico que un empleador tiene por obligación de pagar al trabajador por sus funciones y el 10% aquellos colaboradores que posean hijos menores de edad bajo su tutela.
- 2.4.3 **Horas extras en la planilla de pagos:** refleja el número de horas extras con las que cuenta el trabajador más allá de su día de trabajo.
- 2.4.4 **Gratificaciones:** representan los rubros pertinentes a fiestas cívicas, patrias, y de navidad, los cuales son de carácter obligatorio por parte de la empresa.
- 2.4.5 **Descuentos y aportes:** representan los fondos de retribuciones personales y aportes asignados al seguro médico.

### **2.5 Estipulación de sueldos y salarios**

Los sueldos y salarios se acordarán respectivamente entre trabajador y empleado, pero no podrán ser inferiores a los mínimos establecidos por la ley, de conformidad con lo prescrito en el artículo 117 del Código de trabajo.

Otro aspecto importante a destacar dentro de la planilla de remuneraciones de un trabajador, es la inscripción del afiliado y el aporte al Seguro Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Seguridad Social.

Por lo antes mencionando y basándonos en lo escrito y estipulado por la ley podemos decir que los sueldos y salarios estipulados entre ambas partes, tanto el empleado como el empleador será un mutuo acuerdo entre ambas partes, pero eso si se deberá estar lo más apegado posible a la realidad y lo dispuesto por la ley, que en este caso están a favor de los derechos del empleado que presta sus servicios a una institución a cambio de una reposición económica acorde a los servicios que ofrece o el trabajo que este realiza para la empresa, y ya que dicho sueldo se verá reflejado en una planilla de remuneraciones, la cual puede ser quincenal o mensual de acuerdo al tipo de contrato, y que reflejará los ingresos del trabajador, así como también beneficios sociales, aportes al seguro, vacaciones, décimos.

## **2.6 De las Obligaciones Patronales**

Para definir lo que es una obligación laboral hay que tener presente que la relación del empleador va íntimamente unida laboralmente con el trabajador, de esta manera podemos decir que es toda aquella norma o disposiciones que tiene que cumplir el empleador de una organización para mantener un ambiente equilibrado entre ambas partes, tanto con los trabajadores y con el exterior, por ello que el vínculo existente tiene que establecerse acorde a la ley y cumplir las obligaciones de Seguridad Social (Lanata Fuenzalida, 2018).

## **2.7 Del cálculo de las Aportaciones**

En concordancia con lo establecido en la Ley de Seguridad Social, Art 15.

Para recibir prestaciones, servicios del IESS, es obligatorio que el afiliado esté al día en el pago de sus aportaciones.

Como está establecido en el IESS al afiliado le corresponde entregar un aporte al IESS del 9,45% de su sueldo o salario; mientras que, al empleador, el 11,15% del salario del trabajador (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2023).

## **2.8 Incumplimiento del pago de los aportes al IESS por parte del empleador**

En concordancia con el Código Orgánico Integral Penal, Art 242, para establecer el grado de responsabilidad y en vista de que la retención ilegal de aportaciones al seguro

social es un delito, la sanción es una pena privativa de libertad de uno a tres años (Código Orgánico Integral Penal, 2022).

## 2.9 CASO PRÁCTICO

Establecer los servicios de las plataformas web de los organismos de control y consecuencias de las inconsistencias de la información ingresada y de retrasos en la presentación de la información en las planillas de remuneraciones de una empresa pymes.

La empresa “XYZ” de la ciudad de Machala, dedicada a la a la cadena alimentaria utiliza el sistema contable SOFADCON, en el cual se puede ingresar la información pertinente al pago de las remuneraciones y verificar el cálculo de la información ingresada concuerde con los dispuesto con el organismo de control que en este caso sería el IESS.

**Tabla 1 Asiento contable del sueldo del trabajador mes de enero / 2023**

<b>COMPROBANTE DE DIARIO # 01-0001016</b>			
<b>FECHA:</b>	<b>MARTES, 31 ENERO DEL 2023</b>	<b>C.I / R.U.C</b>	<b>0-705443265</b>
<b>SEÑOR:</b>	<b>BENTEZ RUIZ GEORGE STEVEN</b>		
<b>CONCEPTO:</b>	<b>PERSONAL REGISTRO #001, MES DE ENERO /2023</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>50102</b>	<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>		
50102010101	MOD- SUELDOS	\$ 450,00	
50102010103	MOD- HORAS EXTRAS	\$ 7,50	
<b>10102</b>	<b>ACTIVO FINANCIEROS</b>		
10102080102	ANTICIPO A EMPLEADOS		\$ 264,00
<b>50102</b>	<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>		
50102010201	MOD- IESS APORTE PATRONAL	\$ 51,01	
50102010203	MOD- FONDO DE RESERVA	\$ 38,13	
50102010305	MOD-VACACIONES	\$ 19,06	
50102010306	MOD- XIII SUELDO	\$ 38,13	
50102010307	MOD- XIV SUELDO	\$ 35,42	
<b>20107</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		
201070301	APORTE AL IESS PERSONAL		\$ 43,23
201070403	VACACIONES POR PAGAR		\$ 19,06
201070405	FONDO DE RESERVA POR PAGAR		\$ 38,13
201070406	APORTE PATRONAL POR PAGAR		\$ 51,01
<b>20113</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTE</b>		
201130301	SUELDO POR PAGAR A EMPLEADOS		\$ 223,82
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 639,25</b>	<b>\$ 639,25</b>

Como se puede observar en la tabla anterior este es el asiento contable que me refleja el sistema SOFADCON, en el cual se detalla cada una de las cuentas utilizadas para registrar el pago de los beneficios sociales y el total de los ingresos y egresos que obtuvo el trabajador durante el mes.

Cód.	Empleado	Sueldo Básico	Movilización	Horas Extras	Bonificación	Total Ingresos	Aporte Personal	Asumir Aporte Personal	Anticipos	Prestamo	Prest Quirograf	Prest Hipotecarios	Prest Quirog	Total Descuentos	XIII Sueldo	Pagar XIII Sueldo	XIV Sueldo	Pagar XIV Sueldo	Vacacione
0001	AGUILAR CHAVEZ CAROLINA MICHELLE	453.96	0.00	34.02	0.00	487.98	46.11	<input type="checkbox"/>	304.46	0.00	144.58	0.00	0.00	495.15	40.67	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	27.1
0090	ANDRADE ORELLANA DAVID FERNANDO	473.68	0.00	167.82	0.00	641.50	60.62	<input type="checkbox"/>	269.00	0.00	33.43	0.00	0.00	363.05	53.46	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	26.7
0097	ARANGUREN PAEZ LISSETE DEL CARMEN	85.66	0.00	14.17	0.00	99.83	9.43	<input type="checkbox"/>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.43	8.32	<input checked="" type="checkbox"/>	7.08	<input checked="" type="checkbox"/>	4.1
▶ 0056	BENITEZ RUIZ, GEORGE STEEVEN	450.00	0.00	7.50	0.00	457.50	43.23	<input type="checkbox"/>	264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	307.23	38.13	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	19.0
0101	CASTILLO BANCHON DIANA LADYS	450.00	0.00	57.19	0.00	507.19	56.55	<input type="checkbox"/>	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306.55	42.27	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	21.1
0080	LLUMIQUINGA VINCES SANDRA GABRIELA	453.51	0.00	82.21	0.00	535.72	50.63	<input type="checkbox"/>	257.26	0.00	0.00	0.00	0.00	307.89	44.64	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	22.3
0099	MACAS CORDOVA JAVIER ALEXANDER	453.51	0.00	150.24	0.00	603.75	57.05	<input type="checkbox"/>	273.50	0.00	0.00	0.00	0.00	330.55	50.31	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	25.1
0081	MENDOZA SALTOS WILFRIDO ANTONIO	500.00	0.00	142.80	50.00	692.80	65.47	<input type="checkbox"/>	323.78	0.00	68.92	0.00	0.00	458.17	57.73	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	28.8
0091	PATIÑO VALENCIA JORDAN MICHAEL	400.00	0.00	107.36	0.00	507.36	47.95	<input type="checkbox"/>	517.32	0.00	0.00	0.00	0.00	565.27	42.28	<input checked="" type="checkbox"/>	28.33	<input checked="" type="checkbox"/>	21.1
0038	PRADO MOSQUERA ISAAC PAUL	453.51	0.00	85.99	0.00	539.50	50.98	<input type="checkbox"/>	316.00	0.00	76.90	0.00	0.00	443.88	44.96	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	22.4
0034	RUIZ DAVILA RENE RODRIGO	405.00	0.00	69.38	0.00	474.38	52.89	<input type="checkbox"/>	277.81	0.00	0.00	0.00	0.00	330.70	39.53	<input checked="" type="checkbox"/>	31.88	<input checked="" type="checkbox"/>	19.7
0071	SARMIENTO ALVAREZ LOURDES DEL PILAR	450.00	0.00	66.56	0.00	516.56	57.60	<input type="checkbox"/>	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	307.60	43.05	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	21.5
0027	VERA QUITIÑONEZ MARITZA ELIZABETH	500.00	0.00	138.58	550.00	1,188.58	112.32	<input type="checkbox"/>	843.86	0.00	61.96	0.00	0.00	1,018.14	99.05	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	49.5
0015	VERA QUITIÑONEZ BETSY MONSERRATE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	176.00	<input type="checkbox"/>	920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,096.00	83.33	<input checked="" type="checkbox"/>	35.42	<input checked="" type="checkbox"/>	66.6

**Fuente:** información ingresada para el rol de los trabajadores de manera sistematizada.

Como se puede observar en la imagen anterior se realizó lo que es el registro de manera sistemática de los empleados al rol de pagos, calculándose de manera automatizada todos los beneficios sociales cabe indicar que este sistema nos permite ingresar información de manera más eficaz evitando cometer errores al momento de presentar la información al Instituto de Seguridad Social.




**Tabla 2 Reporte de pago generado por el programa Sofadcon**


<b>SOBRE DE PAGO</b>			
<b>PERSONAL #001</b>			
<b>EMPLEADO:</b>	<b>BENITEZ RUIZ GEORGE STEVEN</b>		
<b>CARGO:</b>	<b>COCINA</b>		
	<b>INGRESOS</b>		<b>DESCUENTOS</b>
SUELDO BASICO:	\$ 450,00	APORTE PERSONAL:	\$ 43,23
MOVILIZACION:	\$ -	ANTICIPOS:	\$ 264,00
HORAS EXTRAS:	\$ 7,50	PRESTAMOS:	\$ -
BONIFICACION:	\$ -	PREST. QUIROGRAF:	\$ -
XIII SUELDO:	\$ 38,13	PREST.HIPORTECARIOS:	\$ -
XIV SUELDO:	\$ 35,42	PREST. QUIROGRAF:	\$ -
	<hr/>		<hr/>
	<b>TOTAL</b>		
	<b>INGRESO:</b>	<b>TOTAL EGRESO:</b>	<b>\$ 307,23</b>
	<b>\$ 531,05</b>		
<b>SON:</b> DOSCIENTOS VEINTE Y TRES 82/100		<b>A PAGAR:</b>	<b>\$ 223,82</b>

Aquí se detalla los beneficios sociales correspondientes al mes de enero la cual se ve reflejada, el sueldo, los décimos y anticipos generados por el trabajador, optimizando así los recursos generados por la empresa.

Antes de la utilización del software la empresa incurría en varios pagos o multas establecidas por el IESS, ya que el registro de la información necesaria para los asientos lo hacían de manera manual o utilizando tablas de Excel, evidenciándose que no existía un sistema que me asegure que los cálculos de los beneficios estén bien realizado o para corroborar que los hecho de manera manual era información que si cumplía con los dispuesto por el ente regulador.

A continuación se muestra la validación de una planilla del IESS de un trabajador de la empresa “XYZ” correspondiente al mes de Enero del año 2023, en el cual se ve reflejado la información cargada al sistema contable y la misma que concuerda con el asiento contable.

 <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b> Consulta Consolidada de Planillas												
											Fecha :	14/02/2023
Consolidado de Planillas												
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantia	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2023-1	0705443265	BENITEZ RUIZ GEORGE STEEVEN	TI-OPERARIOS Y APRENDICES DE ARTESANIA - CT	457.50	30	51.02	43.23	0.00	0.00	0.00	0.00	94.25
Totales :				457.50		51.02	43.23	0.00	0.00	0.00	0.00	94.25



**Fuente:** Instituto de Seguridad Social.

### **Aportes detallados del trabajador:**

- **IESS APORTE PATRONAL:** este es un porcentaje (11,15%) que el empleador tiene que cancelar del total del ingreso que percibe el trabajador y como se puede observar refleja el valor de \$ 51,01, el cual se generará en la planilla y que tiene que cancelar de manera mensual.
- **FONDO DE RESERVA:** en este caso el trabajador ya se encuentra laborando por más de una año dentro de la empresa por lo cual goza de este beneficio que se calcula utilizando el (8,33%) de la remuneración mensual percibida, y que en este caso refleja un valor de \$ 38,13, el mismo que está siendo acumulado por el trabajador ya que se encuentra ubicado en un valor por pagar.

- **VACACIONES:** este se calcula dividiendo el total de ingresos percibidos para la 24ava parte que en este caso refleja un monto de \$19,06, que de igual manera está siendo acumulado por el trabajador.
- **XIII SUELDO:** representa la 12ava parte del total de los ingresos percibidos por el empleado durante el periodo de cálculo y que para este caso representa un total de \$38,13, el mismo que será acumulado por parte del empleado en cuestión.
- **XIV SUELDO:** corresponde a la 12ava parte de un sueldo básico mínimo, que en este caso se tomó de datos equivalentes al año 2022 que fue de \$35,42, el mismo que será acumulado por el trabajador.
- **APORTE AL IESS PERSONAL:** este es un porcentaje (9,45%) que al trabajador afiliado se le descontará del total de sus ingresos mensual y que para este trabajador en el mes de enero refleja un total de \$43,23, el cual se generará en la planilla y que tiene que cancelar de manera mensual.

Para finalizar el análisis de la información que nos ofrece el sistema contable de la empresa “XYZ”, podemos destacar como cumple con su función para la cual ha sido destinado dentro de la organización ya que no se reflejan mayores errores en los cálculos correspondientes a las planillas de remuneraciones de los trabajadores, por lo cual los procesos sistematizados que proporciona el sistema ayudan a realizar de manera eficaz las actividades o tareas que realizan los distintos departamento que conforman la empresa. Se puede destacar que al contar con información relevante, detallada y disponible al instante en relación al pago de los empleados evita a la empresa en caer en errores o que pueda presentar información que no esté acorde a los ingresos percibidos por el trabajador, esto le ayuda a no incurrir en multas o faltas reglamentarias que puedan llegar a ser notificadas por el ente regulador.

### **3. CONCLUSIONES**

La utilización de los sistemas informáticos hoy en día por parte de las empresas les permite estar actualizados al constante cambio en el que se vive por el ámbito tecnológico, es por ello que se optan por la utilización de software que les permitan tener una mejor competitividad y optimización de sus recursos, pero que a la par estos les brinden todo lo dispuesto por los entes reguladores, tales como el IESS.

El tema de las planillas de remuneración es de vital importancia dentro del ámbito empresarial, ya que nos facilita la optimización del tiempo y de los recursos del talento humano con los que cuenta una empresa, en dichas planillas el trabajador puede observar y constatar que si se están cumpliendo con los derechos que están estipulados por la ley y los cuales el empleador debe cumplir.

## Bibliografía

- Código de Trabajo. (2020). *Código de Trabajo*.  
[https://derechoecuador.com/uploads/content/2020/11/file\\_1604679569\\_1604679577.pdf](https://derechoecuador.com/uploads/content/2020/11/file_1604679569_1604679577.pdf)
- Código Orgánico Integral Penal. (2022). *Código Orgánico Integral Penal*.  
<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3427/1/C%20Org%20Integral%20Penal.pdf>
- De Miguel Asensio, P. A. (2019). Nuevo Reglamento sobre servicios de intermediación en línea. *La Ley Unión Europea*(74), 1-10. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/57595/>
- Flores Dávila, J. V., Flores Velasteguí, M. L., Melendres Medina, E. M., Goyes Robalino, A. P., & Vaca Zambrano, S. E. (2018). La contratación de personal en la administración de talento humano. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/personal-talento-humano.html>
- Flores, M. G., & Flores, J. D. (2021). Impacto de la globalización en las estrategias de negocios en las empresas ecuatorianas. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 11(3), 1-11. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol3.id88>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2023). Servicios y prestaciones. <https://www.iess.gob.ec/en/web/afiliado/servicios-y-prestaciones#:~:text=A1%20afiliado%20le%20corresponde%20entregar,15%25%20del%20salario%20del%20trabajador.>
- Lanata Fuenzalida, R. G. (2018). El acoso laboral y la obligación de seguridad en el trabajo. *Revista de derecho (Valdivia)*, 31(1), 105-126. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09502018000100105&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09502018000100105&script=sci_abstract)
- Ley de Seguridad Social. (2020). *Ley de Seguridad Social*.  
[https://derechoecuador.com/uploads/content/2020/12/file\\_1607107636\\_1607107670.pdf](https://derechoecuador.com/uploads/content/2020/12/file_1607107636_1607107670.pdf)
- Ortiz Mosquera, G. (2021). Control interno coso ERM aplicado al talento humano del sector público en Ecuador. *Enfoques. Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 32-29. <http://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v5i17.103>

- Quirós, E., & Polo, M. E. (2018). Recursos abiertos de información geográfica para investigación y documentación científica. *Revista Española De Documentación Científica*, 41(3). <https://doi.org/10.3989/redc.2018.3.1512>
- Rosado Gomez, A. A., & Jaimes Fernández, J. C. (2020). Revisión de la incorporación de la arquitectura orientada a servicios en las organizaciones. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 1(31), 77-88. <https://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/rcta/article/view/134/121>
- Schrader Iñap, J. C., Cabel Rabine, J. D., Arévalo Arévalo, J. G., Ishuiza Tapullima, R., & Flores Panduro, K. (2022). Administración de personal y desempeño laboral de los colaboradores en la municipalidad distrital de San Antonio de Cumbaza. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1671-1705. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2687](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2687)
- Vallejos, S., Da Rocha Araújo, L., Rodriguez, G., Berdún, L., & Toscano, R. (2020). Planificación de IA basada en preferencias para la composición de servicios web. *Transacciones de América Latina de IEEE*, 18(11), 1987–1995. <https://latamt.ieeer9.org/index.php/transactions/article/view/3995>
- Vílchez Román, C., Rojas Mendoza, A., & Huapaya Huapaya, A. (2020). Capacitación, remuneración promedio e impuestos como factores que explican la actitud hacia la regulación laboral en contextos de informalidad. *Contaduría y administración*, 65(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1790>